



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002214-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a diversas cuestiones sobre el "Aula del Río" en Aliseda de Tormes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando María Rodero García, PE/002214, relativa a diversas cuestiones sobre el "Aula del Río" en Aliseda de Tormes, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 89, de 30 de marzo de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de mayo de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0802214, formulada por el Procurador D. Fernando Rodero García, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa al Aula del Río de Santiago de Tormes.

La titularidad del "Aula del Río" corresponde a la Junta de Castilla y León.

El presupuesto de la obra asciende a 1.500.000 euros financiados al cincuenta por ciento por el Ministerio y la Junta de Castilla y León.

Una vez se reciba la obra y se realice la dotación expositiva se concretará la fecha de apertura.

Valladolid, 17 de abril de 2012.

EL CONSEJERO DE FOMENTO
Y MEDIO AMBIENTE
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez